



Asiento: R-1121/2025

Fecha-Hora: 15/09/2025 11:22:37

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN R-916/2025 DE 3 DE JULIO, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UNA PLAZA DE INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS. (2025PI103).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso convocado por Resolución R-916/2025 de 3 de julio, para la contratación laboral indefinida de 1 plaza de Investigador/a Licenciado/a, para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación "Innovaciones en tecnología enológica: adaptación a escenarios futuros, digitalización y aprovechamiento de subproductos" (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) y de conformidad con lo establecido en la base 7 de la convocatoria,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, teniendo en cuenta que no existe ninguna persona solicitante excluida provisionalmente resuelve elevar a definitiva la relación de personas admitidas que con esta fecha se publica como Anexo I a la presente resolución y publicar la composición de la comisión de selección que se adjunta como Anexo II.

Las personas que estimen que habiendo formulado solicitud, hayan sido omitidas de la relación de admitidos o excluidos, podrán formular reclamación en el plazo de diez días en la forma prevista en la base octava de la convocatoria.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa y cuantos actos administrativos se deriven de ella, de conformidad con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, los interesados podrán interponer potestativamente ante el Rector de la Universidad de Murcia, recurso de reposición en el plazo de un mes, o, directamente, recurso judicial mediante demanda formulada ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación, sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

EL RECTOR,
P.D.F. R-463/2022 de 30 de marzo
La Gerente, María Dolores Almagro Sánchez

Proyecto asociado a la línea de investigación: Innovaciones en tecnología enológica: adaptación a escenarios futuros, digitalización y aprovechamiento de subproductos (J39289)

Edificio Convalecencia

Avda. Teniente Flomesta, 5

30003 – Murcia

ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-1121/2025; Fecha-hora: 15/09/2025 11:22:37

Código seguro de verificación:
RUXFMTj4-jJXzh3/o-6McrZgf7-ah5DKVl+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO I

Descripción: INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A

Fecha Resolución: 03-JUL-25

Resolución: R-916/2025

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS AL CONCURSO

Nº	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Observaciones
1	***4003*	CARRASCO PALAZÓN, MARÍA JOSÉ	

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





ANEXO II

COMISIÓN DE SELECCIÓN

R-916/2025 de 03 de julio

PRESIDENTE: D. José Tomás Palma Méndez, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA: Dª. María José Tomás García, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º: Dª. María Encarnación Gómez Plaza, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2º: Dª. Ana Belén Bautista Ortín, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º: D. Antonio José Ruiz Alcaraz, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

